

Socialización de la cultura política de los jóvenes de educación básica secundaria para construir acuerdos

The socialization of the political culture of middle school youth to build agreements.

Dr. Fermin Dominguez del Valle

Secretaria de Educación de Tabasco
Secundaria Generales Transferidas

fedova8@gmail.com

Resumen

El tema de la cultura política se ha estudiado en México desde diferentes disciplinas: antropología política, psicología política y en su mayoría desde el derecho y ciencias políticas. Pero, se ha dejado a un lado la educación formal. Se sabe que la educación formal es la encargada de brindar las herramientas necesarias que el ciudadano requiere en este caso en el tema de la cultura política.

Se pretende abordar la importancia que tiene la socialización de la cultura política del joven en edad temprana. Se realiza un estudio fenomenológico cualitativo, con una técnica de grupo focal aplicado a jóvenes de educación básica secundaria. Para analizar los elementos del capital cultural y del currículo de la asignatura de formación cívica y ética (2011) que influyen en la socialización de la cultura política del joven de edad temprana.

Por ello, es fundamental empezar a vincular los temas de cultura política al campo de la educación debido a que si solo se sigue considerando dentro del campo del derecho y de las ciencias políticas, los temas políticos serán ajenos en el futuro de los jóvenes. El ciudadano al empezar a socializar los temas de cultura política desde la educación básica secundaria tendrá los prerrequisitos claves que lo conlleven a poder dialogar y así construir coaliciones.

Por esto, es importante comenzar a vincular los temas de cultura política al campo de la enseñanza, ya que si únicamente se sigue tomando en cuenta dentro del campo del derecho y de las ciencias políticas, los temas políticos van a ser ajenos en el futuro de los adolescentes.

Palabras Claves:

Cultura política, Capital Cultural, Socialización, Currículo de Educación cívica, jóvenes.

Introducción

En la sociedad mexicana la democracia es considerada un punto clave el cual ha permitido a sentar las bases de lo que hoy es México. Establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Sin embargo, es hasta 1997 que es reconocido a nivel internacional como un país democrático (Méndez de Hoyo, 2007).

Hoy los jóvenes mexicanos viven una nueva realidad política y es necesario que cuenten con una cultura política que les permita participar en la esfera pública. El término democracia ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y en México, la democracia se especifica como un “sistema de gobierno caracterizado por la participación de la sociedad, totalmente considerada, en la organización del poder público y en su ejercicio” (De Pina, 1976:36).

Un sociedad democrática es aquella donde sus miembros tienen una participación en todo los aspectos de la vida pública. El problema empieza a surgir en el momento que se observa jóvenes que presentan poco interés en los problemas públicos tanto nacionales, estatales como locales (Gómez-Tagle, Tejera, Aguilar, Ramírez, y Díaz, 2017). Aunque pareciera solo una falta de interés en los jóvenes sobre el tema, esta apatía al sistema político es más profunda.

En 1963, México participó en el primer estudio sobre la cultura política; que se interesó en comprender “el patrón que surge de la distribución social de las visiones y orientaciones sobre la política y que se manifiesta exteriormente en las conductas o comportamientos políticos” (Almond y Verba, 1963:180); este tuvo lugar a nivel internacional, anclándose en una perspectiva cuantitativa. Aquel trabajo dotó de una agenda a la investigación en el área. De aquello, ya han pasado más de 50 años, y el tema de cultura política ha sido estudiado en México desde diversos ángulos (GómezTagle, Tejera, Aguilar, Ramírez y Díaz, 2017) sin embargo, la mayoría de los estudios se han dirigido a la población adulta o a jóvenes en edad de votar,

anclados en un enfoque cuantitativo, y bajo las mismas categorías de análisis, de aquel trabajo hito, que han sido criticadas.

Ahora bien, ¿qué pasa con los jóvenes? Por una parte, parecen desinteresados de las problemáticas sociales y nacionales; pero a la vez, han sido punta de lanza de movimientos sociales a nivel internacional, lo que presenta entre los dos polos, tensiones. Todo ocurre como si llegarán a su mayoría de edad sin contar con los conocimientos claves necesarios para participar en la vida pública. Esta realidad ha llevado a cuestionar el papel de la educación formal en referencia a esta dimensión. En este sentido, conviene mencionar que hay limitados trabajos dirigidos hacia la población que aún no ejerce sus derechos político-electorales, y aún menos interesados en la subjetividad de las personas que en ellos participan.

En otro ámbito, es importante resaltar que la educación se ve permeada por las demandas y preocupaciones de la sociedad. En este sentido, la dimensión de la cultura política queda considerada dentro de sus preocupaciones, a partir de su inclusión en las asignaturas de ciencias sociales. Además de ella, se debe tomar en cuenta que la socialización de lo político se da en otros ámbitos. Esto no se ha estudiado a profundidad en México; hacerlo, podría contribuir a la reflexión de la cultura política. De ahí el interés del trabajo que se presenta.

Aunado a ello, conviene resaltar que en México la eficiencia terminal de la educación básica es del 85.5% y educación media superior del 64 % (INEE, 2018). Estos resultados demuestran la importancia que tiene realizar estudios de cultura política en los primeros niveles de formación educativa, para comprender cómo se construye el proceso de ser ciudadano. Por esta razón este trabajo se centra en la Socialización de la Cultura Política de los jóvenes que cursan la educación básica Secundaria. El nivel secundaria es el último de educación básica y la asignatura que se encarga de la formación de la cultura política es la asignatura de formación cívica y ética. Uno de los problemas que esta asignatura tiene es que ha sufrido cambios en su

nombre o currículo desde su implementación. Los cambios se han dado desde los años 1970, 1993, 1999, 2006, 2011 y 2013. En estas transformaciones del currículo se han anexado o suprimido contenidos, lo cual lleva a cuestionar acerca de su pertinencia en la conformación de una cultura política adecuada para los jóvenes.

Aunque el tema del joven y la cultura política se ha estudiado en México a partir de la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) (2001, 2003, 2008, 2012) la mayoría de los estudios se han dirigidos a jóvenes mayores de 18 años y los estudios enfocados en analizar qué elementos influyen a los jóvenes que han dejado la niñez en la adquisición de una cultura política y están en la juventud temprana son escasos.

Por tal motivo surgió el siguiente cuestionamiento: ¿Cuáles son los elementos subjetivos del capital cultural y los elementos objetivos del currículo de formación cívica y ética que interviene para la socialización de la cultura política en los jóvenes que cursan la educación básica secundaria?

Fue un estudio fenomenológico cualitativo de carácter descriptivo bajo un estudio de grupos focales enfoque americano dirigidos a jóvenes de 13- 14 años.

Se planteó el trabajo de la siguiente forma: primero era necesario establecer los elementos a considerar, y por esa razón, se estableció como definición de cultura política la realizada por los autores Hernández, Gómez y González (2019). Dentro de su definición, establecen cinco elementos esenciales (tolerancia y cultura de la no discriminación, cultura de la legalidad, confianza en las instituciones (rendición de cuentas), participación en la esfera pública y conocimiento político). Constructos necesarios para que se pueda establecer una cultura política. Estos elementos se denominaron constructos en este documento. Al tener establecidos los elementos a investigar, el segundo momento consistió en establecer las categorías de análisis, de las cuales surgieron tres: capital cultural, cultura política y socialización. Teniendo

claro los constructos y las dimensiones, el tercer paso fue armar los instrumentos de investigación, tomando como referencia la didáctica para la formación cívica y ética. Debido al tiempo y las condiciones que se estaban presentando, se tuvo que recurrir como instrumento de recolección de la evidencia, a una serie de preguntas que contestarían al final de cada actividad. Usando la didáctica para la formación cívica y ética apoyada de las siguientes estrategias: vivencial, clarificación de valores y reflexivo dialógico (ver tabla 1). La técnica de grupo focal es entendida como un espacio de opinión para captar el sentir, el pensar y vivir de los individuos provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos (Hamui- Sutton y Valera, 2013).

Tabla 1.

Constructo de análisis, métodos y técnicas.

Dimensiones de análisis	Método	Técnica
Tolerancia y cultura de la no discriminación.	Vivencial	Análisis de la realidad
Cultura de la legalidad	Clarificación de valores	Dilema Moral
Confianza en las instituciones (rendición de cuentas)	Vivencial	Análisis de la realidad
Conocimiento político	Reflexivo dialógico	Análisis de la realidad
Participación en la esfera pública (convencional y no convencional)	Clarificación en Valores	Diálogo clarificador

Fuente: de elaboración propia (2020) considerando los métodos para la enseñanza de la educación en valores.

Los grupos se integraron de 25 alumnos por aula y se conformaron equipos de trabajos de 5 personas con el fin de que socializaran las actividades. Luego se les planteó contestar una serie de cuestionamientos referentes a los temas tratados (ver tabla2). Se aplicó un método no aleatorio y una muestra de carácter intencional convencional del ciclo 2019 -2020 con un total

de cuatro grupos del nivel secundaria conformando una muestra de 100 jóvenes; en él se llevó a cabo la recolección de la información y la ordenación de datos. Se basó en los enfoques formativos desde la perspectiva de Schmelkes (1992). Se utilizó una variación del grupo focal para un debate abierto guiado a partir de los siguientes métodos: vivencial, clarificación de valores y reflexivo dialógico con su respectiva técnica.

Tabla 2.

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Análisis de la realidad	Proyección de un video sobre prejuicio. Trabajo en equipo y serie de preguntas individual.
Dilema Moral	Planteamiento de una situación con tres posibles soluciones, en donde se debe argumentar la res- puesta, trabajo en equipo y serie de preguntas individual
Análisis de la realidad	Se plantea una pregunta detonante de forma grupal, trabajo en equipos y serie de preguntas individual.
Análisis de la realidad	Se plantea una pregunta detonante de forma grupal, trabajo en equipos y serie de preguntas individual.
Diálogo Clarificador	Se proyectan imágenes sobre los tipos de participación y en equipos existe un diálogo, serie de preguntas individual

Nota: Estrategia desarrollada a partir de la didáctica para la formación cívica. Fuente de elaboración propia (2020).

En el marco de codificación se realizó fue a partir de matrices por cada una de las dimensiones. Lo que permitió una codificación abierta de los datos que llevó a fragmentarlo en pequeñas unidades y se le asignó un descriptor. Para luego dichos descriptores se agruparon en

los constructos por cada categoría. Con la matriz de consenso y disenso se logró una codificación selectiva que expresó el contenido de cada grupo. Para el consenso y el disenso lo que realizó fue que a partir de cada descriptor que surgió por constructo, se agruparon para luego ver si existió el mismo discurso en los cuatro grupos focales. Se estableció como consenso cuando el discurso iba en el mismo sentido y disenso cuando existió una oposición a la discusión (ver tabla 3). En las situaciones donde no había una discusión y las opiniones eran diferentes y sin sentido a los descriptores identificados.

Tabla 3.

Matriz de disenso y consenso sobre los constructos

Descriptores					GENERAL
Bienestar para el ciudadano	-	+	+	-	Consenso Menor
Informar al ciudadano	-	/	/	-	Disenso Menor
Legislar	-	-	-	-	Disenso Menor
Sin conocimiento del tema.	+	-	-	+	Consenso Mayor

Nota: Los descriptores antes expuesto es un ejemplo debido a que cada uno de ellos se conforma de las palabras claves obtenidas en los grupos focales. Consenso mayoría, C+, Consenso minoría, C-, Disenso mayoría D+, Disenso minoría D-, / no existe. Fuente: diseño propio 2020.

Lo que llevó al análisis del currículo de formación cívica y ética (2011) de educación básica secundaria. Se analizó la estructura del currículo bajo la visión de Taba (1974) en donde se consideraron dos elementos los objetivos de aprendizaje y el contenido y se contrastaron con los constructos de la cultura política mediante una matriz. El currículo se encuentra compuesto por estándares curriculares y estos se analizaron a partir de los niveles de progresión del conocimiento de la realidad de Delva (2012) lo que permite establecer si los contenidos sobre el tema de la cultura política se están abordando de manera adecuada a la edad del sujeto y un

análisis de las competencias que integran este y en lo que refiere a sus competencias se consideró el enfoque de la OCDE (2005) con un corte sistémico y el desarrollo de competencias emocionales, sociales y cognitivas de Gaete (2015) (Ver tabla 4).

Tabla 4.

Matriz de competencias generales y específicas

Autor	Competencia General	Competencia Específica
Gaete (2015)	Social	Habilidad para relacionarse afectivamente <ul style="list-style-type: none"> ● Respetar y apreciar a otros
OCDE (2005)	Interactuar con grupos heterogéneos	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de trabajos ● Habilidad de manejar y resolver conflictos
Gaete (2015)	Emocional	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejar las emociones ● Autorregular las emociones ● Habilidad de actuar dentro del gran esquema
OCDE (2005)	Actuar de forma autónoma	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidad de formar y conducir planes de vida y proyectos personales ● Habilidad de afirmar derechos, intereses, límites y necesidades

OCDE (2005)	Usar herramientas de manera interactiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Destreza lingüística, orales, escritas, computación y otras destrezas matemática. ● Usar la tecnología.
----------------	--	--

Nota: Las competencias se basan los trabajos de la OCDE (2005) y Gaete (2015). Fuente: elaboración propia 2020

Marco teórico

La cultura política en México se ha enfocado en dos campos de estudios: el comparatista fundamentada en una escuela conductual (behaviorista) e interpretativa; esta segunda encaminada en reconocer los símbolos y la forma como se expresan el fenómeno. Aunque el tema se ha estudiado en México, no hay un concepto único de la cultura política, esta investigación se basó en la definición de Hernández, Gómez y Gonzáles (2019), estos la definen como “el conjunto de orientaciones (cognitivas, afectivas y valorativas) hacia cualquier elementos del sistema político, así como los valores y firma de participación de un individuo en la esfera pública” (193). Esta definición considera 5 elementos como parte de la cultura política; estos constructos son: Tolerancia y la Cultura de la No Discriminación; la Cultura de la Legalidad; la confianza en las instituciones (rendición de cuentas); la participación en la esfera pública.

El joven por su edad integra grupos particulares (Magre y Martínez, 2006) que en su mayoría se integran con sus pares (Gaete, 2015) debido a que es una característica propia de su edad y la brecha generacional existente con el grupo dominante (Caciagli, 2014) donde construyen códigos subjetivos surgidos en estas subculturas (Peschard, 1996). Aunque la subcultura se ha utilizado desde dos enfoques: uno para distinguir los diferentes grupos a partir de su comportamiento y un segundo para establecer una teoría de desviación (Navarrete y

Sepúlveda, 2016). Para Almond y Verba (1963) reflexionaron a la subcultura como un estrato de población hacia aspectos políticos y Elazar (1984) lo definió como una subcultura política y al igual que Almond y Verba lo identifica como parte de la realidad en la vida en su comunidad. Se definiría una subcultura política como: un grupo de personas que se identifican a la cultura política, pero poseen algunas opiniones que difieran confían para modificarles para más alineados a sus credos. Y estos no provoquen que los demás miembros del grupo lo perciban como resistencia (García Naharro, 2012).

Con respecto al tema de la socialización se percibe como el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias a partir del contexto histórico donde el joven este (Contreras y Campa, 2017). Esta socialización lleva al sujeto a interiorizar y construir su realidad (Berger y Luckman, 1978). La escuela se considera como el principal medio de socialización debido a que hay una interacción (Contreras y Campa, 2017) que se vive niños y actividades curriculares y la sociedad (actividades extracurriculares) (Parson, 1990). Pero la escuela requiere de la experiencia del joven (Dubet y Mattelucci, 1997).

Y la socialización política es un proceso por el cual las nuevas generaciones integran el contrato social (Rodríguez, 1988), se legitima y garantiza la estructura y cultura que lo configura (Peschard, 1994). El propósito que persigue la socialización política en el joven es que el sistema político se reproduzca a partir de la comprensión del mundo social, de las relaciones con los otros y consigo mismo; y a partir de esto el joven sea capaz de modificar o destruir esto (Alvarado y Botero, 2009). Entonces la socialización política “son las actitudes básicas frente a la sociedad y se atiende a solidificar conforme transcurre el tiempo” (Sandoval y Hatibovic, 2010:17). La cultura política y la socialización política es donde al joven se le prepara al ejercicio de roles, la integración y continuidad del sistema (Smith, 2000).

En México el inicio de la juventud se comprende desde los 12 años y concluye a los 29

años (Ley mexicana de la juventud, 2016). La juventud se clasifica en tres etapas: se denominan etapa temprana desde los 10 a los 13- 14 años; la juventud media desde los 14- 15 años a los 16- 17 años y la juventud tardía desde los 17 – 18 años en adelante (UNICEF, 1999; Hagan y Shaw, 2008). Para el joven el desarrollo psicosocial depende de las etapas previas en su desarrollo puberal y cerebral y de la influencia externa pero conforme crece, esta condición cambia y se libera la realidad concreta inmediata y aparecen los conceptos básicos (Gaete, 2015).

La socialización brinda al joven la experiencia y con ello construye su identidad en referencia al sistema política y define su relación con la institución política (Bobbio, Mattelucci y Pasquino, 2001) y la educación formal construye el sistema político del joven (Smith, 2001).

El capital cultural es transmitido de generación en generación entendida por los custodios como las reglas del juego en la sociedad (Bourdieu, 1979). Este se define como el conocimiento de los códigos culturales dominantes inscritos en la sociedad y se adquiere desde edad temprana a través del habitus (Bourdieu, 1979). Y para Bourdieu (1979) en el capital cultural existen tres estados: el primer estado es el incorporado consiste cuando el sujeto toma conciencia para la adquisición del conocimiento y que predomina un carácter subjetivo como las expectativas hacia el logro que se transmite generacionalmente (Bourdieu y Passeron, 1977). El segundo estado es el objetivado que son aquellos bienes culturales que llevarán al joven al logro del primer estado. Y el tercer estado el institucionalizado que consiste en una educación formal acompañada de un documento que lo valida. Entonces el capital cultural “comprende las representaciones, conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes que desarrolla el ser humano con base en sus experiencias familiares y contextuales, aunado a ello surgen expectativas escolares de acuerdo con el modelo de sociedad y sus requerimientos formativos” (Chacón et. Al., 2015:06). Lo cual tendrá una relación con las expectativas del joven hacia su

desarrollo cognitivo, afectivo y educativo debido al habitus que influye en su capital cultural (Chacón et. al. 2015). Este capital cultural son los bienes culturales que dan su inserción social y su legitimidad como ciudadanos, por eso es necesario la educación formal para estructuración o desestructuración del contexto familiar lo cual repercute en el sistema de valores del niño.

Por otro lado, el currículo es un documento normativo que integra y se fundamenta de un marco legal y que da la pertinencia de un proceso educativo formal. Este surge a partir de la cultura y el contexto social con una visión de futuro (Taba, 1974). Este marco normativo debe considerar los conocimientos, la gradualidad y la adquisición de nuevos saberes (Diaz Barriga, 2014). Para Taba (1974) el currículo toma en cuenta dos niveles: el primero son las demandas sociales y el segundo la función de la escuela dentro de la sociedad. De aquí surgen los objetivos que darán la pauta para los contenidos que se pretenden integrar.

En la actualidad en México el currículo ha tomado un enfoque por competencias (Coll, 1991) en el cual, las competencias impulsan un trabajo educativo a partir de la experiencia del alumnos y no se debe considerar como objetivos (Diaz Barriga, 2011). Se entendería una Competencia “como la capacidad de poner en movimiento (aplicar) conocimientos (saberes), habilidades (saber hacer) y actitudes (implica valores) de modo pertinente para resolver problemas o realizar tareas en contexto y situaciones específicas (Estévez y Roble, 2013:8). Para que un currículo de competencias sea significativo es necesario que estén integrados en competencias generala y específicas que guarden una relación con la maduración (aunque no es determinante) y que refleje el interés de la educación (Diaz Barriga, 2011).

Resultados

El trabajo se articuló en tres partes: la primera es el capital cultural. Lo que se pretendía era identificar los elementos que el joven utilizaba para la socialización de la cultura política;

se encontró que existe una construcción del habitus que forma parte del capital cultural, pero se requiere transitar a los estados de este para transmutarlo. El joven utiliza el estado incorporado estructurado y desestructurado, el estado objetivado no material.

La segunda parte se refiere al currículo de la asignatura de formación cívica y ética (2011). El fin consistió en identificar los elementos que permiten al joven socializar la cultura política. En este punto se encontró que los aprendizajes esperados, contenido y competencias se vinculan a los constructos de la cultura política planteados por Hernández, Gómez y González (2019), pero los problemas que presentan son que los contenidos están muy cargados, se enfocan a un conocimiento y no se adecuan a la realidad del joven y las competencias son muy generales.

En los jóvenes de edad temprana se observa que hay algunos constructos de la cultura política que comprenden de mejor forma al socializarlo con su realidad social, como son el conocimiento político, tolerancia y cultura de la no discriminación, participación no convencional en la esfera pública. Mientras que los constructos confianza en las instituciones (rendición de cuenta), cultura de la legalidad y participación convencional en la esfera públicas en un menor consenso no hay un conocimiento claro sobre los constructos de la cultura política.

Además de la importancia de considerarla laicidad como parte de la subcultura. La tercera parte, refiere a la categoría de la cultura política; se encontró que es una herramienta esencial para el joven y que el término tenga claro los elementos que lo componen, lo que facilita su adquisición y la movilización de dicho saber. Es fundamental tener claro el papel de la familia y la escuela como agentes importantes en cada una de estas categorías.

Abordar la cultura política son confusos y a veces cansados para jóvenes, por lo que deben de utilizarse estrategias apegadas más a su edad y considerarse su etapa de desarrollo psicosocial. Las comandas deben ser sencillas, pues los jóvenes se distraen fácilmente y si las

instrucciones no son de esta forma, el objetivo del grupo focal se pierde. Son fundamentales los trabajos de la cultura política de jóvenes en edades tempranas debido a que esto aprobará construir elementos didácticos para la adquisición de la cultura política de estos.

El tema de la cultura política se encuentra relacionado con el campo de las ciencias sociales, mayormente en las disciplinas de ciencias políticas, sociología, antropología, pero desvinculado del campo educativo, lo cual provoca que esta disciplina no esté acorde a las nuevas realidades del sistema político actual. Este documento se dirige a los profesionales de la educación debido a las realidades mencionadas; de modo que permita entender, de mejor forma, el papel de la cultura política en la educación básica y se pueda dar una formación cívica y ética integral (personal, ética y ciudadana) y no quede en una formación en valores exclusivamente.

En lo referente a indicar los elementos curriculares que influyen para la socialización de la cultura política se pudo constatar la importancia que tienen las competencias cívicas, los cinco constructos de la cultura política, la importancia de didácticas enfocadas a la realidad del joven y la laicidad como elemento de la subcultura.

A su vez encontramos que los jóvenes presentan una mayor permanencia en su entorno familiar inclusive después la juventud, lo que influye en su capital cultural y la socialización que estos realizan sobre la cultura política; lo que conlleva a plantear una nueva visión del valor del capital cultural y la influencia que podrá tener el consolidar una formación de la cultura política en la educación básica del joven.

La juventud es invaluable para toda sociedad, de ella depende el desarrollo y la continuidad de las transformaciones significativas de una nación y para que esto suceda se requiere educar formalmente en los prerequisites para una cultura política democrática. Es importante dejar de estigmatizar al joven de edad temprana y empezar una verdadera formación

en temas de cultura política que les permita lograr los prerrequisitos necesarios para una mejor ciudadanía.

Para poder lograr este fin, es necesario identificar los elementos que influyen en el joven para la adquisición de la cultura política, esto es importante para la educación formal y para que la pedagogía establezca elementos para mejorar los procesos formativos. El objetivo del estudio se planteó analizar los elementos subjetivos del capital cultural y los elementos objetivos del currículo de formación cívica y ética que intervienen para la socialización de la cultura política en los jóvenes que cursan la educación básica secundaria. A lo largo del estudio se alcanza a dar respuesta al objetivo de la investigación, al poder identificarlos.

El objetivo se compuso de tres categorías que se encuentran correlacionadas entre sí. Lo que refiere a la primera categoría, que corresponde al capital cultural (Bourdieu, 1979) se detecta que los elementos subjetivos que componen el capital cultural (estado incorporado y el estado objetivado) son claves para la conformación de la cultura política del joven. En el estado incorporado el joven recibe una influencia de su entorno primario (estado objetivado) el cual permite estructurar o desestructurar el saber aprehendido de forma inconsciente denominado en habitus. A partir que el joven empieza a interactuar en otros entornos este capital cultural se vuelve más consiente para él (estado incorporado) y el habitus va a transmutar (Bourdieu, 1979), este será el instrumento clave para su socialización. Aunque Bourdieu plantea un estado objetivado como el cúmulo de bienes de carácter económico que proveerán al joven; en referencia a este tema, se encontró que hay jóvenes que presentan una serie de carencias de carácter económico, empero, esto no fue un factor para que el sujeto, no fuera consiente de su capital cultural. Debido a que hay bienes no materiales (Chacón et., al. 2015) como el apoyo y acompañamiento del tutor que influyen de forma significativa en él en este estado que le permite su permanencia en el estado incorporado. Y el papel que juega la educación formal en el estado

incorporado incita a trasmutar el habitus del capital cultural, el cual se verá reflejado en la socialización política del joven pues lo llevará a reproducir los esquemas del sistema social y con esto sea capaz de modificar o destruir el saber (Alvarado y Botero, 2009).

Encontramos que el habitus es el andamiaje para la conformación de los estados incorporados estructurados o desestructurados y estos, son los componentes claves para la socialización de la cultura política debido a que en su ausencia el joven no cuenta con los saberes adecuados para la movilización de su cultura política.

La segunda categoría es la socialización que permite al joven un estado de entendimiento de lo que sucede en su entorno social. Cuando se planteó la investigación, se entendía a la socialización como una interacción, sin embargo, en lo que se desarrollaba el trabajo, se descubrió que la socialización es la movilización de saberes, pero esta solo puede darse a partir del capital cultural que el joven va construyendo en este proceso. Si bien la escuela es el lugar de mayor interacción en esta se requiere la experiencia del joven (Dubet y Mattelucci, 1998). La socialización es la demostración de la adquisición de un conocimiento determinado, en este caso la cultura política.

En lo referente a la cultura política es importante para el joven, pues le provee de las herramientas necesarias para entender el sistema político. Al mismo tiempo el papel de la socialización política será el medio por el cual el joven de edad temprana comprenda las estructuras políticas. Se observó que hay una influencia importante en dónde los jóvenes evalúan la situación que han vivido, con lo que la educación formal provee; a partir de esto el joven establece su propio punto de vista.

Efectivamente hay una diferencia en la socialización a partir del capital cultural de los jóvenes en edad temprana, pues las experiencias delimitan significativamente la opinión que ellos construyen. En un primer momento del estudio se pensó que la influencia de las subculturas

en la juventud modificaba o tergiversaba los prerrequisitos del sistema político. Sin embargo, se detectó que los jóvenes por su edad tienden a agruparse en subgrupos. Las subculturas no solamente hacen referencia de un grupo, también es la forma como comparten sus puntos de vistas; Los cuales pueden ser diferentes, pero no inadecuado a sus ideas. Es importante aclarar que en un principio se había considerado hacer un comparativo de los jóvenes, a partir del tipo de familia de donde procedían. Debido a que en la institución escolar tenía población de hijos de familias castrenses y familia originales de la zona. Al final no se consideró este comparativo porque la muestra no fue significativa y a su vez, no se observó que existiera una diferencia entre ellos, en referencia a los temas de la cultura política.

Aquí es importante destacar que si bien el joven recibe influencia de sus pares (Gaete, 2015), a partir del capital cultural que este encuentre, será la posición que tome en referencia al sistema político. Para la educación formal comprender la subcultura política del joven es importante, debido a que, al conocer sus puntos de vista, se puede estructurar o desestructurar el habitus del capital cultural del joven.

En lo que refiere al currículo de la asignatura. Lo que se reveló fue que en currículo de formación cívica y ética 2011, las competencias que integran el documento surgieron del trabajo del Instituto Nacional Electoral, lo que permite generar aprendizajes claves sobre los temas de cultura política. El problema que presentan es que no hay un mapa de competencias claro que distinga competencias generales y específicas. Debido a que, a lo largo del documento normativo, solo se refiere que son graduales y que se deben de lograr al finalizar la educación básica, lo que lo vuelve muy ambiguo y pierde el sentido de gradualidad de los aprendizajes esperados y la edad de desarrollo del joven.

En lo referente a la tercer categoría, la cultura política a partir de los constructos propuestos por Hernández, Gómez y González (2019). A saber, tolerancia y la cultura de la no

discriminación; cultura de la legalidad; confianza en las instituciones (rendición de cuentas), conocimiento político y participación en la esfera pública. Se puede expresar que el Currículo de la asignatura de Formación Cívica y Ética, 2011 también considera estos constructos, lo que es importante debido a que al poder tener un referente de los elementos de la cultura política, existe mejor claridad de qué se debe enseñar para formar al joven en temas de cultura política, se podría decir que no es posible establecer un consenso sobre un concepto universal como la cultura política por el tipo de condición geográfica y social que tiene México, pero en realidad puede ser posible contar con una definición y constructos claves como los propuestos por Hernández, Gómez y González (2019) debido a que lo que se tiene que reconocer es la subcultura política de los individuos y la forma como socializan, lo que permite construir una cultura política adecuada. Por lo tanto, sí se consiguió dar respuesta a la pregunta de investigación.

Ahora bien, en lo referente a los hallazgos esperados, se lograron identificar los elementos subjetivos del capital cultural del joven, esto son el habitus, estado incorporado, el estado objetivado, ya que se consideran como fundamentales para la construcción de un capital cultural. Y que la socialización es la que permite confirmar o transformar, este capital cultural sobre la cultura política del joven.

En lo concerniente a indicar los elementos curriculares que influyen para la socialización de la cultura política se pudo constatar la importancia que tienen las competencias cívicas, los cinco constructos de la cultura política, la importancia de didácticas enfocadas a la realidad del joven y la laicidad como elemento de la subcultura. Lo que permite al educando desarrollar y poner en práctica la democracia.

En lo relativo a descubrir la diferencia de la socialización de los jóvenes a partir del manejo del capital cultural de estos gracias a su cultura política; se pudo revelar que, sí existe

una diferencia. Esta se precisa cuando los jóvenes que son conscientes del capital cultural tienen una mejor socialización de la cultura política, en comparación con los que únicamente están en el habitus, debido a que pueden expresar sus puntos de vista sin ningún problema, mientras que en los jóvenes que no son conscientes de su capital cultural, su socialización es frágil y carente de significados en el momento del proceso.

En los hallazgos inesperados sobre los jóvenes en edades tempranas, se encontró que sí hay un interés en los aspectos de la cultura política, pero estos se ven limitados a partir de la socialización con los adultos; debido a que se sienten juzgados e inclusive atacados por la forma como ellos comprenden el mundo que los rodea. Esto se debe posiblemente a que el currículo de formación cívica y ética, si bien utiliza elementos de la cultura política y competencias, desplaza en sus contenidos el que el joven se identifique con los elementos, provocando una cultura política a medias. Considera a los contenidos desde una perspectiva adulta y eso provoca en el joven de estas edades un eminente rechazo, pues lo sienten como una imposición y no como un elemento de transición a la adultez; ellos expresan una cultura política al decir que son temas importantes para su desarrollo ciudadano.

El currículo de la asignatura de formación cívica y ética (2011) se observa que el tema de laicidad, no se relaciona con los contenidos que aborda sobre los sistemas políticos. En el sentido donde el mismo currículo considera a la socialización como un componente clave para la adquisición de la cultura política. Pero a la socialización la ven desde una perspectiva educativa y no social, pues al momento que el docente aplica la laicidad en el aula, no permiten que los jóvenes socialicen aquellos temas que van en contra de lo establecido. La laicidad se vuelve un elemento importante para la socialización de la de la subcultura política de los jóvenes. También se detecta que, aunque la cultura política se considera, aún se tiene la visión que la educación cívica, solo se puede dar desde la perspectiva de la educación valoral. No se

puede negar la importancia que esta tiene, pero no se puede permitir una educación cívica lineal y no integral; lo irónico está en que se considera como eje de la formación cívica, pero en la realidad, no surge, una educación integral. Como se mencionaba el joven es consciente de la cultura política debido a que refiere que toda socialización requiere un diálogo abierto para llegar a consensos que le permiten, establecer acuerdos.

En un principio se mencionó que existían tres constructos que se encontraban correlacionados, en un principio se podría considerar a la cultura política como una teoría dominante, debido a que dota de herramientas al joven para entender los sistemas políticos, pero en la realidad encontramos que la cultura política requiere el andamiaje de otras teorías que le permitan operar de mejor forma.

La teoría de la socialización aportó elementos significativos a la cultura política, pues a partir de esta, el joven podrá demostrar el capital cultural que se cuenta. Se hacía mención de que en México el tema de socialización política no se ha estudiado a profundidad, así como la cultura política, esto limita la importancia que este puede tener para la misma cultura política en el entorno educativo. Y en lo que refiere al capital cultural es un tema vasto debido a que al conformar un capital cultural el joven procede a construir un capital social.

La cultura política es un tema fundamental para la educación formal debido a que, teniendo una mejor comprensión de esta, se podrán construir propuestas metodológicas que permitan analizarla. Y a su vez, al tener un conocimiento también amplio de la socialización política, se podrían construir propuesta didáctica para su aplicación.

Esto no quiere decir que no existan propuestas didácticas, sin embargo, para la educación formal, la didáctica empleada es muy poca. Y a veces, se ve condicionadas por el currículo que no permite flexibilidad.

Aunque el estudio se realizó con un currículo del 2011, y se sabe que vendrá uno nuevo,

el trabajo tuvo el propósito de considerar a los jóvenes en edades tempranas – media como elementos claves. Si se construye un capital cultural sólido, el joven podrá transitar de forma adecuada a un capital social. A su vez, este estudio podrá servir para comparar las mejoras o debilidades del nuevo currículo. Es de suma importancia considerar que la cultura política depende del andamiaje de otras disciplinas debido a que capital cultural es una parte integral para el joven y reconocer si el joven está en habitus o a transmutado a algunos de los estados del capital cultural, asimismo la socialización política debe permitir hacer esta transición del habitus al estado incorporado y para que se pueda aplicar es necesario didácticas vinculadas a la realidad del joven.

Para concluir, el proceso educativo es un elemento de socialización importante en el joven. Hoy la educación formal, no es el único camino para la construcción de una cultura política, existen otras instituciones. Al mismo tiempo, todo proceso educativo será un elemento importante para la construcción o transformación de un capital cultural; pero para que puedan existir sociedades más democráticas, es fundamental que los estudios de la cultura política consideren a la educación como su aliado más importante.

Fuentes de Consulta

Almond, G., y Verba, S. (1963). La cultura política. En B. Batlle i Rubio. (Ed.), Diez textos básicos de ciencia política (pp. 171-201). España: Ariel Editores, Ciencia política. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/almondverba.pdf>

Alvarado, S. V., y Botero Gómez, P. (julio de 2009). Módulo de Materia Desarrollo Humano en Maestría en Educación y Desarrollo Humano -Socialización política y construcción de subjetividad. Universidad de Manizale, CINDE Recuperado en: <http://reduci.com/wp-content/uploads/2012/10/Socializaci%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-en-la-formaci%C3%B3n-ciudadana..pdf>

Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1996). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Vol. 1). CDMX, México: FONTAMARA, S.A. Recuperado de: <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pie-rre-la-reproduccion1.pdf>

Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del Capital Cultural. En Landesmann M. (Trad.) *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (pp. 11-17) México: Sociológica, UAM- Azcapotzalco. Recuperado de: <https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>

Caciagli, M. (2019). Cultura política, culturas políticas. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 3: 5-19. Doi: <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.v0i3.9805>

Chacón E., Chacón M.A., Alcedo Y. y Suárez, M. (2015) Capital cultural, Contexto familiar y expectativas en la educación media. *Revista Acción Pedagógica*, 24(1), 6-19. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6224807> Contreras, C. R., & Campa, R. (2017). Caracterización del perfil de los estudiantes de secundarias en el acceso y uso de Internet a partir de las TIC. *EduTec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (61), a367. <https://doi.org/10.21556/edutec.2017.61.941>

De Pina R, (1976) *Diccionario jurídico*, México: editorial Porrúa.

Delval, J. (2012). Ciudadanía y escuela. El aprendizaje de la participación. En XXIII Simposio Internacional Didáctica de las Ciencias Sociales. *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales* (37-46), Sevilla, España: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Diada Editora.

Díaz -Barriga, A. (2011). Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, II (5),3-24. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2991/299123992001>

Díaz-Barriga, A. (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. *Perfiles Educativos*, XXXVI (143), 142-162. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13229888009> Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (2011, enero). *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política*

Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). En la escuela, sociología de la experiencia escolar. (D. Gudiño Kieffer, Trad.) (1.a ed.) Editorial Lozada, España. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/8/8SOCE_Dubet_Unidad_5.pdf

Estévez, E. y Robles, B. (2013). Significados sobre diseño didáctico de profesores de educación superior en México. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE, Universidad Autónoma de Guanajuato, México Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente, *Revista Chilena de Pediatría*, (86) 6, 436-443. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>.

García Naharro, F. (2012). Cultura, subcultura, contracultura “movida” y cambio social (1975-1985). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4052246>

Gómez-Tagle, S., Tejera, H., Aguilar, J., Ramírez, J., y Díaz, O. F. (2017, febrero 20). Informe de La Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012. Recuperado de: http://www.culturapoliticajovenes.colmex.mx/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Encuesta-Final_20.-feb.2017-con-portada.pdf

Hagan J. F., Shaw J. S., y Duncan P. M. (Eds). (2008). *Futuros brillantes: Pautas para la supervisión de la salud de bebés, niños y adolescentes* (3ª ed.). Elk Grove Village, IL: Academia Americana de Pediatría.

Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado de:

rior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DE-CEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/02.pdf

Sandoval, J., y Hatibovic, F. (2010). Socialización Política y Juventud: el Caso de las Trayectorias Ciudadanas de los Estudiantes Universitarios de la Región de Val-paráiso. *Última Década*, (32),11-36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195/19515560002>

Schmelkes, Sylvia. (2004). La Formación de Valores en la Educación Básica. Estudios: filosofía, historia, letras. 13. Doi: 10.5347/01856383.0045.000172834.

Smith- Martins, M. (2000) Educación, socialización, política y cultura política. Algunas aproximaciones teóricas. *Perfiles Educativos*, 88 (4) 8-23. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a5.pdf>

Taba, H. (1974). Elaboración del Currículo (Trad. Albert, R.) Argentina. Editorial Troquel s.a. (1962) Recuperado de: http://terras.edu.ar/biblio-te-ca/1/CRRM_Taba_Unidad_1.pdf

UNICEF. (1999). Estado Mundial de la Infancia 1999 (1). Recuperado de: <https://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%201999.pdf>